

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2017

Presidencia del C. Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo

(09:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Muy buenos días a las diputadas y diputados. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 12 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Antes de iniciar esta sesión, me permito felicitar a las compañeras diputadas por el Día de la Madre, felicitaciones. Felicitar desde esta Presidencia a todas las madres de la Ciudad de México, a nombre de esta VII Asamblea Legislativa, un reconocimiento y todo el amor el día de hoy.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en las iPads que cada diputado tiene, además de haber sido distribuida con antelación y encontrarse publicada en el apartado de la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

DIPUTACIÓN PERMANENTE. 10 DE MAYO DE 2017

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- TRES DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LOS QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

5.- UNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

6.- UNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 DE LA DELEGACIÓN MILPA ALTA.

7.- UNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

8.- UNO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

9.- SETENTA Y OCHO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

10.- UNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

11.- DOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

PROPOSICIONES

12.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL MARCO DE UNA CAPITAL DE DERECHOS Y LIBERTADES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE CREAR LA CIUDAD DE LA MUJER, COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL Y TRANSVERSAL QUE GENERE EMPLEO Y APOYOS EN MATERIA DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN BENEFICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

13.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE DICTAMINEN Y GARANTICEN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, SUSTENTABILIDAD Y PERTINENCIA FÍSICA Y ESTRUCTURAL DE LOS 75 INMUEBLES CON INSTALACIONES EDUCATIVAS UBICADOS EN 20 COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

14.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS 10 GARZAS QUE SUMINISTRAN AGUA POTABLE A LOS CARROS TANQUE TIPO PIPA ADSCRITOS A

LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, ASÍ COMO EL AFORO Y CONDICIONES TÉCNICO-OPERATIVAS CON LAS QUE OPERAN LOS POZOS DE EXTRACCIÓN UBICADOS EN EL PUEBLO DE SANTA MARÍA AZTAHUACAN, SANTA CRUZ MEYEHUALCO, PARAJE ZACATEPEC, SANTA MARTHA NORTE, BATERÍA DE POZOS DE PEÑÓN Y TECOMITL, QUE PRESENTA LADIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

15.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL CONTRALOR GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EDUARDO ROVELO PICO, REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL CIUDADANO VÍCTOR HUGO MUÑOZ GONZÁLEZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REGULACIÓN TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, POR SU PRESUNTA PARTICIPACIÓN EN LA VENTA DE TERRENOS DEL ASENTAMIENTO IRREGULAR DE JARDINES DE HUACAHUASCO, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

16.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA QUE POR SU CONDUCTO, Y EN EL MARCO DE LA REVISIÓN LEGISLATIVA DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE, EL COORDINADOR, LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS TEMÁTICAS Y CON QUIEN RESULTE NECESARIO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (CONDUSE), CON LA FINALIDAD DE CONOCER A DETALLE LA METODOLOGÍA Y LOS ALCANCE DE LA CONSULTA REALIZADA A LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO QUE ENTREGÓ A ESTA SOBERANÍA PARA SU DICTAMINACIÓN EL JEFE DE GOBIERNO EN NOVIEMBRE PASADO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PROCURADOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA, RINDA UN INFORME DETALLADO SOBRE LA PRESUNTA FUGA DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESUNTO HOMICIDIO DE UNA JOVEN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ADEMÁS SE SOLICITA LA DESTITUCIÓN DE LA

FISCAL, CLAUDIA ELIZABETH CAÑIZO VERA, TITULAR DE LA FISCALÍA DESCONCENTRADA COY-1 POR SU RESPONSABILIDAD COMO FUNCIONARIA PÚBLICA EN EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN COY-1/UI-1C/D/1099/05-2017, QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITAN DIVERSAS ACCIONES RESPECTO A LA CONVOCATORIA DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA, Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA EL FORO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE ESCUCHAR Y RECIBIR OBSERVACIONES, OPINIONES Y PROPUESTAS A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016-2030, QUE REMITIÓ EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX) Y A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM), EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE LLEVEN A CABO UNA MESA DE TRABAJO, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR Y ACORDAR CON LAS Y LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE CHICONAUTLA Y DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, LA PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA, PARA EL BENEFICIO DE LAS Y LOS MEXIQUENSES Y CAPITALINOS, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO, MTRO. ROBERTO REMES TELLO DE MENESES, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE REMITIR A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME PORMENORIZADO DEL PROYECTO DE

REHABILITACIÓN DE LA PLANCHA DEL ZÓCALO CAPITALINO A LLEVARSE A CABO EN ESTE AÑO, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, ASÍ COMO AL JEFE DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE CULTURA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, SE ILUMINEN DE MORADO SUS EDIFICIOS, ASÍ COMO LOS MONUMENTOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD, PARA CREAR CONCIENCIA EN LA LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA, QUE PRESENTAN DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA REPETUOSAMENTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE SE REALICEN DE MANERA PRONTA Y OPORTUNA LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS QUE PERMITAN ESCLARECER LOS HECHOS Y FINCAR RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LA MUERTE DE UNA MUJER EN LAS INSTALACIONES DEL CAMPUS DE CIUDAD UNIVERSITARIA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS JEFAS Y JEFE DELEGACIONALES DE LAS DIECISEIS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA QUE DIFUNDAN ENTRE LA POBLACIÓN EL CONTENIDO DE LA GUÍA DENOMINADA "NUEVAS MASCULINIDADES: RECONSTRUYENDO LA HOMBRÍA", QUE ELABORÓ LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR CON LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A ELIMINAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 23 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta en referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está Presidencia informa que se recibieron tres comunicados de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión. De conformidad al contenido del mismo se instruye su remisión del primero a la Comisión para la Igualdad de Género; del segundo a la Comisión de Administración Pública Local, y del tercero a las Comisiones de Transparencia a la Gestión, Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Administración y Procuración de Justicia y de Administración Pública Local, para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por el que remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 83 fracción III de la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por el que remite diversa información en cumplimiento al presupuesto participativo 2017, por lo que se instruye su remisión a las Comisiones de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados:

Uno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

Uno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

78 de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Uno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organismo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación.

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que ha sido retirado del orden del día el punto enlistado en el numeral 12 y en su lugar se presentará el inscrito en el número 16.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa para que por su conducto y en el marco de la revisión legislativa de la propuesta del Programa General de Desarrollo Urbano para la Ciudad de México lleve a cabo una mesa de trabajo con el Presidente, el Coordinador, los Presidentes de las Mesas Temáticas y con quien resulte necesario, todos ellos integrantes del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, CONDUSE, con la finalidad de conocer a detalle la metodología y los alcances de la consulta realizada a la ciudadanía en el proceso de elaboración y redacción del proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano que entregó a esta Soberanía para su dictamen el Jefe de Gobierno en noviembre pasado, se concede el uso de la Tribuna al diputado Raúl Antonio Flores García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Muchísimas gracias. Con su venia diputado Presidente.

Muchas felicidades, me sumo a la felicitación que ha expresado el Presidente de la Permanente, muchas felicidades a todas las compañeras diputadas y a las trabajadoras que están hoy aquí cumpliendo con su deber, no obstante ser este día 10 de mayo *Día de las Madres*.

Compañeras y compañeros diputados:

La Asamblea Legislativa es una instancia que por ley aprueba los ejes rectores en materia de desarrollo urbano de la Ciudad de México, los cuales son establecidos en el cuerpo del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad, el *PGDU*.

Es decir, como lo establece la Ley en la materia, este es un instrumento y una herramienta nodal en la definición de la Ciudad que se necesita para los siguientes años, por tanto es de suma importancia su contenido, ya que de éste derivan los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano y los Programas Parciales que darán los cimientos de la Ciudad que se proyectará en los años por venir.

La Ley de Desarrollo Urbano establece que la planeación en esta materia se debe elaborar con base en proyecciones del crecimiento poblacional a fin de garantizar la sustentabilidad de la Ciudad de México mediante el ejercicio de los derechos de los habitantes del Distrito Federal en suelo urbano, a la vivienda, a la calidad de vida, a la infraestructura urbana, al transporte, a los servicios públicos, al patrimonio cultural urbano, al espacio público, al esparcimiento, a la imagen urbana y su compatibilidad con el sistema de planificación urbana.

Este es un proceso que trae consigo una enorme responsabilidad frente a la ciudadanía, ya que el programa general de desarrollo urbano tiene sin duda un impacto profundo en la vida de sus habitantes, ya que sus estrategias y lineamientos pueden y deben mejorar y en su caso si no se aplica bien, no se hace bien, degradar la vida y afectar a quienes habitamos aquí.

Por ley se establece que el Ejecutivo Local es el responsable de elaborar el proyecto de programa y de someterlo para su revisión y aprobación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Por ello el 30 de septiembre del 2015 se reinstaló el Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, el CONDUSE, desarrollando como principal trabajo el diagnóstico ciudadano, la imagen objetivo y las estrategias del proyecto de PGDU. Esta discusión fue estructurada en 5 ejes: habitabilidad, equidad e inclusión social, sustentabilidad urbano ambiental, prosperidad urbana y gobernanza y participación ciudadana.

Terminada por este consejo la redacción del proyecto del PGDU el 29 de septiembre del 2016, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en dos periódicos de mayor circulación y el aviso del Ejecutivo Local por el que se dio a conocer el inicio del

proceso de consulta pública del Proyecto General de Desarrollo Urbano, misma que se llevó a cabo el 29 de septiembre al 31 de octubre del 2016.

Durante este proceso de consulta se contó con la opinión y propuestas de 10 de los 16 órganos político administrativos y el visto bueno de la Secretaría del Medio Ambiente, además de que se presentaron 2 mil 343 formatos de participación ciudadana por escrito, conteniendo 4 mil 274 propuestas, incorporándose al proyecto del PGDU, 2 mil 473 propuestas dictaminadas como procedentes que corresponden al 57.86 por ciento del total de las propuestas recibidas.

Vale la pena insistir en que la propuesta fue remitida en un acto público a esta Asamblea Legislativa por el Jefe de Gobierno, el 23 de noviembre pasado y contó con el apoyo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y del Consejo para el Desarrollo Urbanos Sustentable, el CONDUSE, el cual integró una amplia participación de consejeros, organizaciones, instituciones, sectores académicos, social, público y privado y este mismo sector legislativo.

Desde esta fecha se lleva a cabo un proceso de revisión de la propuesta de dictamen en las diversas comisiones que este proceso implica y con una profunda reflexión sobre los alcances de dicho programa, de su contenido y de la visión de ciudad que ahí se plasma, además de que la construcción de consensos suficientes y mayorías legislativas para hacer aprobado.

La importancia de poner énfasis en la revisión y dictamen el Programa General de Desarrollo Urbano, radican la necesidad de sintetizar una compleja dinámica urbana en un estudio, documento que la diagnostique, así como preservar propuestas fundamentadas con miras de construir prospectivamente un mejor orden y funcionamiento de la ciudad.

En este contexto ha habido voces desde este espacio legislativo que señala que el proyecto, el Programa de Desarrollo Urbano que actualmente se discute no contó en su elaboración con una amplia participación, por lo que consideramos necesario abrir un espacio de reflexión sobre la metodología empleada por el consejo de desarrollo urbano sustentable, el CONDUSE, y sus alcances en materia de participación ciudadana, a fin de que las diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas puedan conocer y reflexionar sobre la importancia y valía de este proceso inédito en la ciudad y en el país, yo diría.

En este momento se vuelve necesario escuchar nuevamente a quienes estuvieron de manera permanente durante más de un año en contacto, estuvimos en contacto porque aquí, de esta soberanía también estuvieron por lo menos muy frecuentemente el diputado Xavier López, el diputado Alfonso Suárez del Real, la diputada Margarita Martínez Fisher y la diputada Dunia Ludlow, estuvieron muy activos también en este mecanismo, en contacto y diálogo con los ciudadanos en el marco de la discusión y elaboración del Programa General de Desarrollo Urbano. Escuchar sus voces y sus reflexiones sobre esta tarea que significó este proceso sólo puede traer beneficios positivos a nuestra labor legislativa.

Por ello, compañeras y compañeros, propongo el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se solicita a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa para que por su conducto y en el marco de la revisión legislativa de la propuesta de Programa General de Desarrollo Urbano para la Ciudad de México, lleve a cabo una mesa de trabajo con el Presidente y el coordinador de los Presidentes de las mesas temáticas y con quien resulte necesario, todos ellos integrantes del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, CONDUSE, con la finalidad de conocer a detalle la metodología y los alcances de la consulta realizada a la ciudadanía en el proceso de elaboración y redacción de Programa General de Desarrollo Urbano que entregó a esta soberanía para su dictaminación el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en noviembre pasado.

También el diputado David Cervantes estuvo presente en estas discusiones, no quisiera omitirlo.

Por su atención, muchísimas gracias, compañeras y compañeros diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Raúl Antonio Flores García se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

Para el mismo tema, diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

Aprovechando también la oportunidad para expresar a nombre propio y de mi bancada la felicitación a todas nuestras compañeras que son madres, a aquellas que son madres jefas de familia, a aquellas que son abuelas o bisabuelas, y evidentemente trataré de ser muy breve.

Nos congratulamos, diputado Flores, por la propuesta de esta mesa que es necesarísima para poder entender bajo un nuevo esquema jurídico existente, preexistente y en vías de transición, la metodología, los alcances y esta mesa nos permitirá conducir de manera correcta un trabajo que nadie ha descalificado, sino que es un trabajo que se enfrenta ahora a ese espíritu de la Constitución Política de la Ciudad de México, en donde las directrices del desarrollo urbano adquirieron un nivel de importancia a efecto tal de que existen disposiciones muy claras que si bien es cierto aplicarán a partir de septiembre 18 del 2018, no es menos cierto que la responsabilidad legislativa de esta última Asamblea Legislativa tendrá qué valorar y ponderar para no traspasar los límites de lo que serán las facultades del primer Congreso de esta ciudad.

Por eso queremos unirnos al punto de acuerdo y por eso es que lo hemos aprobado, porque sí es de obvia y urgente resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputada Abril.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Que por su conducto me permita el diputado Flores sumarme a su punto de acuerdo como fracción parlamentaria de Encuentro Social.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Raúl Flores, aprovecharía también la oportunidad para solicitarle la adhesión al punto del Partido Nueva Alianza, a nombre de un servidor, de la diputada Francis Pirín y la de MORENA.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Con todo gusto. Es muy importante que se conozcan estos mecanismos de dónde surgen. Bienvenidas las adhesiones. Muchísimas gracias a todos mis compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto 15 ha sido retirado del orden del día y el punto 18 se traslada al final del capítulo de proposiciones.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil y al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México a que dictaminen y garanticen las condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad, sustentabilidad y pertinencia física y estructural de los 75 inmuebles con instalaciones educativas ubicados en las 20 colonias de la delegación Iztapalapa, se concede el uso de la tribuna a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Me permito, diputado, para felicitar a todas las compañeras diputadas, todas las que trabajamos aquí en la Asamblea, las reporteras, que tengan un día muy bonito, porque ser madre es lo más importante para una mujer porque nosotras damos vida. Muchas felicidades, compañeras diputadas y todas las que estamos aquí en el Recinto, mujeres.

Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria daré lectura a la parte más importante del presente punto de acuerdo, por lo que solicito su inserción en el Diario de los Debates.

La Organización de las Naciones Unidas define la gestión de riesgo como la práctica de gestionar la incertidumbre, de minimizar los daños a las pérdidas potenciales.

En la Ciudad de México existen 550 zonas de alto y medio, bajo riesgo, las cuales presentan en 10 de sus 16 demarcaciones territoriales. Iztapalapa es el caso más grave en materia de riesgo, lo que implica que una gran cantidad de viviendas no cumplan con las disposiciones para soportar el efecto de sismos de gran magnitud.

Aunado a lo anterior, el hundimiento regional de la Ciudad de México ocasiona agrietamientos de suelo, daños, inutilizando todo tipo de vivienda.

En la delegación Iztapalapa el fenómeno de fallamiento y fracturamiento se le ha asignado el nivel de peligrosidad de muy alto. Cabe mencionar que esto afecta aproximadamente a la mitad de la zona plana de la delegación Iztapalapa y que tiene efectos graves en 20 de sus colonias, en las que se encuentran ubicados 75 planteles educativos. La Secretaría de Protección Civil y el Instituto de Infraestructura Física Educativa, ambos de la Ciudad de México, son las autoridades en la materia.

En tal sentido, antes de la preocupación que genera la situación de los 75 planteles educativos que se encuentran en la zona de alta peligrosidad de Iztapalapa, se plantea el presente punto de acuerdo para exhortar a las autoridades competentes de la Ciudad a efecto de que el dictamen garantice la seguridad estructural de los mismos.

Solicitamos su voto a favor de esta propuesta. Les doy gracias por su atención.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, le solicito si la diputada Abril me permite suscribir su punto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Abril, solicita la diputada Francis Pirín suscribir su punto.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Se ha aprobado la adhesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que remita a esta soberanía un informe sobre la operatividad y funcionamiento de las 10 garzas que suministran agua potable a los carros tanque tipo pipa adscritos a la delegación Iztapalapa, así como el aforo y condiciones técnico operativas con las que operan los pozos de extracción ubicados en el pueblo de Santa María Aztahuacán, Santa Cruz Meyehualco, Paraje Zacatepec, Santa Martha Norte, Batería de Pozos de Peñón y Tecómitl, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- Gracias, Presidente. Con su venia.

Diputado Presidente, por economía parlamentaria daré lectura a la parte más importante del presente punto de acuerdo, por lo que solicito su inserción en el Diario de los Debates.

La Delegación Iztapalapa es la demarcación territorial más poblada de la Ciudad de México, con un poco más de 1.8 millones de habitantes. La situación de falta de agua en la delegación Iztapalapa es particularmente grave ya que la mayoría de sus habitantes reciben agua por tandeo o por mediante pipas, aunado a que el problema de desabasto de agua se agudiza en temporadas de estiaje, donde se ven afectadas principalmente las zonas altas de la demarcación.

La Ley de Aguas de esta Ciudad establece que es obligación del Gobierno de la Ciudad la prestación de servicios públicos y distribución de agua para el consumo humano en cantidad y calidad suficiente para la población.

Siendo el Sistema de Aguas de la Ciudad de México el responsable de las prestaciones directas del servicio público de abasto y distribución de agua, para uso y consumo humano en cantidad y calidad suficiente, la constante falta de agua en Iztapalapa ha provocado un enorme descontento social. Son comunes las quejas sobre la distribución de agua que se realiza en las diferentes garzas de agua potable y las constantes fallas que presentan los pozos de agua ubicados en las distintas colonias de la Delegación, por lo que se plantea el presente punto de acuerdo para solicitarle al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que remita un informe sobre la operativa y funcionamiento de las 10 garzas que suministran agua potable en Iztapalapa, así como con las condiciones en extracción ubicados en distintas colonias de la Delegación.

Solicito su voto a favor de esta propuesta. Les doy las gracias por su atención y agradezco a la diputada Janet Hernández por adherirse a este punto de acuerdo.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición en referencia se considera de

urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra? **LA C. DIPUTADA MARIA EUGENIA LOZANO TORRES.-** *(Desde su curul)* Presidente, si por su conducto le pregunta a la proponente si me permite adherirme a su punto por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Abril. También la diputada Francis Pirín solicita la adhesión y a nombre de un servidor y Nueva Alianza también diputada le solicitamos pueda suscribirnos a su punto.

Diputado Iván Texta.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Si como grupo parlamentario nos permite también suscribir el punto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Abril. Gracias diputada. Se aceptaron las adhesiones.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Iván Texta.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Si, diputado Presidente, si me permite en el siguiente orden del día es un punto que está registrado por el diputado Luis Mendoza, al no ser parte de esta Permanente le solicito de manera formal que pudiera ser someter al Pleno si pudiéramos darle el uso de la palabra toda vez que es un tema

trascendente para que pudiera proponerlo, si usted tuviera a bien hacer esa consideración.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Me permito solamente hacer la declaratoria de la votación pasada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

Ahora sí atendiendo la petición para la presentación del siguiente punto de acuerdo, le solicitaría a la Secretaría sometiera a consideración de este Pleno si se autoriza la participación del diputado Luis Mendoza, haciendo la aclaración que solamente sería para hacer uso de la Tribuna, resaltando que no podría hacer votación.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta del diputado Iván Texta Solís. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera la propuesta del diputado Iván Texta para que pueda participar el diputado Luis Mendoza.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Procurador de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Ríos Garza, rinda un informe detallado sobre la presunta fuga de información relativa al presunto homicidio de una joven en la Universidad Nacional Autónoma de México, además se solicita la destitución de la Fiscal Claudia Elizabeth Cañizo Vera, titular de la Fiscalía Desconcentrada COI1 por su responsabilidad como funcionaria pública en el resguardo de la información relativa a la carpeta de investigación COI-1/UI-1C/D/1099/05-2017 se concede el uso de la Tribuna al diputado Luis Mendoza Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- Con su venia, Presidente.

Agradeciendo la distinción a todos mis compañeros diputados, muy agradecido.

No podemos negar que en la Ciudad de México actualmente nos encontramos en una crisis de violencia, materializada en diversos delitos que afectan día con día a la población en general.

Esta violencia se ha generalizado afectando a todos los sectores de la población sin importar el género, edad, situación económica o grupo social al que pertenezca. Desafortunadamente día con día encontramos en los diversos medios de comunicación noticias relativas a los asaltos y asesinatos en esta ciudad.

Ejemplo de esto es la lamentable noticia del 3 de mayo del 2017, relativa al asesinato de una joven dentro de las instalaciones de la UNAM, máxima casa de estudios de nuestro país, en un lugar destinado a la creación de conocimiento, pilar de tolerancia y pluralidad de ideas se privó de la vida a una mujer, presuntamente asfixiándola con el cable de una caseta telefónica en las inmediaciones del Instituto de Ingeniería de la Ciudad Universitaria.

Este hecho generó repudio e indignación a nivel nacional, lo que derivó de una movilización dentro de la universidad; se sumaron las muestras de apoyo en redes sociales por parte de la comunidad universitaria y de mujeres y hombres que condenaron este acto. Desafortunadamente sólo se emitieron una serie de *tweets* por parte de la cuenta oficial de la Procuraduría General de la Ciudad en la red social *Twitter*.

Dentro de esto se presentaba información relativa a la carpeta iniciada para investigar los hechos sobre el presunto asesinato. Esto fue un acto de falta completamente a los procedimientos éticos y administrativos de la Procuraduría, así como a los derechos humanos de las personas implicadas y de la víctima, respecto de la cual dijeron que no era una estudiante regular, que tenía problemas de alcoholismo y drogadicción, información presentada por el supuesto novio de la víctima. Esta información parecía justificar el acto, respuestas que condenaron enérgicamente.

No puede ser posible que la dependencia encargada a recabar pruebas, testimonios, se base en presuntas actividades de la vida personal de las víctimas para justificar un hecho tan trágico. Si la Procuraduría bajo el principio de imparcialidad, ¿cuál será o cuál fue la intención de que el área de Comunicación Social proporcionara información sobre su condición social, educativa, personal y sentimental?

El hecho implicó que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México solicitara el inicio del protocolo de investigación ministerial, policial y pericial del delito de la víctima Lesby Berlín Osorio, por lo que se demuestra la trascendencia de este caso a nivel de derechos humanos.

Como ciudadanos debemos de alzar la voz, en contra de la violencia en todas sus formas, por lo que en este caso no será la excepción. Teniendo presente el respeto, la dignidad de las personas, reprobamos los comentarios vertidos en la red social *Twitter* a nombre de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad.

Si el Ministerio Público o en su caso el Fiscal desconcentrado tiene la atribución de investigar los delitos del orden común, cometido en la ciudad y perseguir a los imputados, ¿cómo es posible que el área de Comunicación Social exponga información de una carpeta de investigación en proceso; en qué favorece el caso a la investigación en que la institución haya ventilado esta información; por qué esta área contaba con información acerca de la investigación y por qué fue publicada? Estas son preguntas que tienden a ser atendidas por los responsables.

La renuncia de Elena Cárdenas Rodríguez, Directora de Comunicación Social de la PGJ no es suficiente, ya que se demostró que existe una fuga de información respecto a las carpetas de investigación que además puede alcanzar más datos que manejan a los servidores de esta institución.

La Fiscal de Coyoacán Claudia Elizabeth Cañizo Vera es la responsable de la carpeta de investigación del caso del presunto asesinato de Lesby, por lo cual nos sumamos a la exigencia de esclarecer este hecho, sin embargo no pasaremos por alto que se manipule la información de un tema tan delicado ni de ninguno otro que se encuentre en manos de servidores públicos.

Este no es un tema que deba tomarla ligera, ya que según lo establecido en el artículo 47 fracción IV de la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos es obligación de los servidores públicos custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o Comisión conserven bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo su uso, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebida. El incumplimiento de este artículo da lugar al procedimiento y sanciones que correspondan, sin embargo esto va más allá de una amonestación, suspensión o cualquier otra sanción administrativa.

En el artículo 259 fracción III del Código Penal para el Distrito Federal se establece que: Cometan delito del ejercicio ilegal del servicio público el servidor que por sí o a través de otra persona sustraiga, destruya, oculte, altere, utilice, inutilice indebidamente información o documentación que se encuentre bajo su custodia o a la cual tenga acceso o

conocimiento en virtud de su empleo, cargo o comisión. A la persona que cometa este delito se le impondrán de 2 a 7 años de prisión y de 25 a 250 días de multa.

Se trata de una falta que puede traer consigo castigos de privación de la libertad, por lo que el informe que exigimos al Procurador de la Ciudad debe de ser fruto de una investigación minuciosa por parte de las autoridades responsables y de la instancia correspondiente. Esto no fue solamente realizado por la ex Directora de Comunicación Social y la Fiscal de Coyoacán, ya que existe una cadena de mando que se presume forma una red de infiltración de información.

Es por eso que solicitamos esta investigación y su posterior informe a esta Asamblea, para esclarecer estos actos que violan las normas de protección de datos, discreción y protección de los derechos humanos.

Surge entonces la pregunta: ¿Esta será la única Fiscalía donde se presenta la filtración de información? ¿Cuál es el verdadero alcance de la Fiscalía y de la Fiscal Claudia Elizabeth Cañizo Vera?

Con el objetivo de contar con mayor información con respecto a estos hechos, presento ante ustedes, compañeros diputados, esta proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Procurador de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, rinda un informe detallado sobre la presunta fuga de información relativa al presunto homicidio de Lesby Berlín Osorio en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además solicito la destitución de la Fiscal Claudia Elizabeth Cañizo Vera, titular de la Fiscalía Desconcentrada Coyoacán-1 por su responsabilidad como funcionaria pública en el resguardo de la información relativa a la carpeta de investigación COY-1/UI-1C/D/1099/05-2017, solicitando que la misma sea considerada de urgente y obvia resolución para que este hecho de fuga de información sea tratado lo más pronto posible por las autoridades pertinentes.

Es necesario darle seguimiento a ese tema, no quitar el dedo del renglón. De confirmarse esta filtración se tendrán que aplicar las sanciones correspondientes desde esta Asamblea.

Respondiendo a nuestro deber como ciudadanos alzamos la voz, no se consentirá ni se guardará silencio ante los evidentes procedimientos ilícitos de toda institución pública.

Es cuanto, diputado Presidente y muy agradecido por la oportunidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Beatriz, tiene el uso de la Tribuna por el mismo tema. Posteriormente el diputado Raúl Flores.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Diputado Presidente, con su venia.

Buenos días a las y los diputados presentes.

Les hago una extensa felicitación, diría yo más bien un reconocimiento a las mujeres aquí presentes por la labor que desarrollan, por el doble, triple trabajo y la capacidad que las madres y jefas de familia tienen para sacar adelante la situación de la familia. Felicidades y un abrazo a todas las mamás aquí presentes.

Me sumo a este punto de acuerdo. Lo que comentaba el vicecoordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional tiene toda la razón. No se ha dado un seguimiento adecuado específicamente en este caso del feminicidio en la Universidad Nacional Autónoma de México y a otros casos, se habla en general.

Efectivamente se violó por ejemplo el protocolo de feminicidio, que prohíbe la información que estigmatiza a la víctima. La Procuraduría está para investigar y hacer justicia, no para revictimizar a la víctima sobre su vida privada, que es irrelevante y que no era necesario publicar. Ahí se están violentando los derechos, la investigación y los protocolos de actuación, por lo cual me sumo a este punto de acuerdo en donde se solicita un informe y

también la destitución de la fiscal Claudia Elizabeth Vera, titular de la Fiscalía Desconcentrada.

Además esto también nos deja ver que entonces no se está preparando a los operadores jurídicos que hay en la Procuraduría, jueces, ministerios públicos y todos los que tengan qué ver en materia de derechos humanos de las mujeres, puesto que no se ve que haya una capacitación con perspectiva de género, esto es muy importante y es precisamente el problema que se generó por la mala investigación.

Yo lo que solicito, el grupo parlamentario de MORENA se suma a esta propuesta y punto de acuerdo, solicitamos también que se haga una investigación responsable, justicia pronta y expedita para el feminicidio de la joven Leslie.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Raúl Flores, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Felicitar a Luis Mendoza por traer este punto a colación.

Es claro que esta Asamblea Legislativa tiene qué conocer y tiene qué estar en estos temas que involucran el no criminalizar de ninguna manera a las mujeres, el respeto a la dignidad humana, pero sobre todo el respeto a la condición de mujer como grupo que está en posibilidad de ser vulnerable, es parte de lo que tiene esta Soberanía qué custodiar de manera muy decidida.

En ese sentido, es lamentable este feminicidio que se cometió en Ciudad Universitaria. Evidentemente y es claro, notorio, es público que las manifestaciones que se dieron en las redes sociales por la vía institucional fueron incorrectas, fueron prácticamente fuera de lugar.

Así como esto se dio y nosotros claramente lo condenamos porque no estamos a favor de ninguna forma de estigmatización y sobre todo a quien ha sido víctima de esta violencia terminal, de esta violencia homicida y brutal, así como lo condenamos también, compañeras y compañeros, es de reconocerse que el señor Procurador procedió el mismo día a desautorizar estos posteos que fueron hechos de manera temeraria y grosera yo diría. También el propio Jefe de Gobierno ha manifestado su desacuerdo y manifestó que no era la forma de proceder y esto motivó que ya la persona que estaba

encargada de la comunicación social en la Procuraduría abandonara el cargo también en esa misma lógica.

Solo pediría, apoyando el punto, que esta Soberanía tiene que ser muy congruente con aquello que tiene que ver con los procesos, porque aquí estamos hablando de que la forma de frenar la criminalización de las mujeres, así como en cualquiera de sus formas, no hay mejor forma que hacerlo decididamente de una manera sensible, pero también, compañeras y compañeros, de una manera legal.

Entiendo perfectamente que se pida la destitución de la fiscal. Solo diría yo, para no incurrir en ninguna arbitrariedad precisamente contra nadie, que se hiciera contra ella y contra cualquier otro servidor público que haya omitido, haya sido omiso, que haya tenido cualquier forma de violentar el sentido de las investigaciones, el lugar, la escena del crimen, en fin, toda forma de la comunicación, todo esto que derive de una investigación, de un debido proceso, porque eso es lo que esta Soberanía debe argumentar.

Apoyando el punto de mi compañero diputado Luis, que podamos también, compañeras y compañeros, darle a esto el cariz que esta Asamblea nunca debe de perder y que es el de la legalidad y, repito, de verdad el del debido proceso y que se puedan rendir los informes a esta Soberanía por parte de la Procuraduría, para que todas y todos, la opinión pública quede perfectamente satisfecha en su demanda de justicia y reivindicación de la joven Leslie, que no admite ningún prejuicio por parte de su actividad o su forma de vida por parte de ninguna autoridad, ni ningún otro género de servidor público.

Es cuanto, diputado Presidente. Sería mi punto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Raúl Flores. Diputado Suárez del Real, por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia señor Presidente.

Abonando a lo que se me antecedió en la Tribuna ha expresado de que sí debemos de ser garantes del debido proceso, yo quisiera decir que la solicitud es una solicitud atendible toda vez que existe ya un antecedente que es el caso Narvarte en donde un Juez Federal ordenó a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México que tuviese y garantizase el sigilo en esta parte procesal que le compete al Ministerio Público en su carácter ahora de fiscalía.

No debemos olvidar que hemos cambiado de esquema a los juicios orales y que en este proceso de oralidad el Ministerio Público y las policías tienen una serie de disposiciones claras, concretas, precisas, accesibles a cumplir entre las que se encuentra el sigilo que deben de guardar sobre las investigaciones que se están llevando a cabo.

Coincido con lo que expresó mi compañera Beatriz Rojas y estamos suscribiendo el punto de acuerdo presentado oportunamente por el diputado Mendoza Acevedo en esta Tribuna y con el debido proceso respetando al Poder en sus divisiones y hagamos que se le aplique a través de Asuntos Internos lo conducente que es precisamente la destitución de todo aquel funcionario que en el Ministerio Público no haya guardado el sigilo que ameritaba un caso tan grave como el que se ha ocurrido en Ciudad Universitaria.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Suárez del Real. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión. Antes solicitaría al diputado Mendoza Acevedo si estaría aceptando las modificaciones propuestas por parte del diputado Raúl Flores.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Entonces sería, la diputada Francis Pirín solicita la suscripción del punto diputado Mendoza Acevedo. ¿Acepta la adhesión?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto, gracias.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rebeca.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- *(Desde su curul)* Solicitarle al diputado Luis Mendoza si me permite suscribir su punto como grupo parlamentario del PRD, por favor.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Nury.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* También por su conducto pedirle al diputado Mendoza si me permite suscribirme a su punto.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Diputada muchas gracias y con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, SACMEX, y a la Comisión de Aguas del Estado de México, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, para que lleven a cabo una mesa de trabajo con el objetivo de analizar y acordar con las y pobladores del Municipio de Chiconautla y de la Delegación Gustavo A. Madero, la perforación de pozos de agua que se encuentran en la zona para el beneficio de las y los mexiquenses y capitalinos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido Morena. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Gracias, con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, solicito se considere el texto íntegro de la propuesta al Diario de los Debates.

Del suscrito diputado Paulo César Martínez López, a nombre también del grupo parlamentario de MORENA, vengo a esta Tribuna a presentar el siguiente punto de

acuerdo para solicitar una mesa de trabajo entre las autoridades del Estado de México, de la Ciudad de México y con los pobladores del municipio de Chiconautla, para analizar la perforación de pozos de agua que se encuentran en la zona, debido a que la Ciudad de México es la urbe con mayor demanda de agua en todo el mundo, 300 litros por cada uno de los 8. Millones de habitantes, además de las millones de personas que trabajan ahí todos los días, la calidad de agua que se consume dentro de la urbe es de gran magnitud.

En 2009 el Sistema de Aguas de la Ciudad de México dio a conocer por medio de un documento que el suministro de agua potable se obtiene por medio del Sistema Cutzamala con 9 metros cúbicos por segundo, Sistema Barrientos con 2.2 metros cúbicos por segundo, planta La Caldera con 0.4 metros cúbicos por segundo los cuales son aportados por la Comisión Nacional del Agua.

Por otra parte los caudales aportados por fuentes propias son el Sistema Lerma con 4.4 metros cúbicos por segundo, pozos con una aportación de 13.9 metros cúbicos por segundo, el sistema Chiconautla 1.4 metros cúbicos por segundo y manantiales y el Río Magdalena con un metro cúbico por segundo.

Alrededor del 70 por ciento de la Ciudad tiene menos de 12 horas de agua disponibles por día. En las zonas de mayor escasez, el 18 por ciento de la población debe esperar varios días para contar con un abastecimiento de una hora o dos en periodos de sequía. La situación empeora considerablemente en una intervención masiva.

Las tendencias de largo plazo son francamente preocupantes. En la Ciudad de México 1.4 millones de habitantes sufren escasez de agua y el 18 por ciento de los capitalinos está sujeto al tandeo de agua en sus redes debido a la escasez del líquido. La mitad de los habitantes de la ciudad no tienen presión suficiente durante todo el día y otro 10 por ciento recibe agua de la baja calidad en sus redes.

El Sistema Chiconautla opera con una capacitación de agua subterránea de acuífero próximo por medio de 40, 50 pozos profundos convencionales, abastece el sector norte de la red.

En el periódico se emitió una nota el 10 de marzo del 2009, en donde entonces el jefe delegacional denunció que el Estado de México pretendía cerrar la llave del Sistema Chiconautla, el cual abastece las zonas oriente, centro y sur de la demarcación. Indicó que funcionarios del Estado de México no permiten la entrada a personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que den mantenimiento a los pozos, esto con el fin de

proporcionar una mejor calidad del agua al cerrar la llave del sistemas Chiconautla, significaría dejar a miles de familias sin este vital líquido.

Derivado del problema actual y general del agua surge la necesidad de implementar políticas públicas emergentes para garantizar el acceso al agua, el de las y los habitantes del Valle de México, principalmente en la zona norte de la ciudad.

Este problema no es local, sino que con el aumento poblacional se deriva un problema general. De ahí que se debe de trabajar en coordinación con organismos estatales de ambos lados, por lo que finalmente se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Comisión de Aguas del Estado de México en coordinación con la Comisión Nacional del Agua para que se lleve a cabo una mesa de trabajo con el objetivo de analizar y acordar con las y los pobladores del municipio de Chiconautla, la perforación de pozos de agua que se encuentren en esta zona.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Beatriz Rojas Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputada, voy a hacer uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- ¿Para el mismo tema, verdad diputado?

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Hasta por 10 minutos, diputado Juan Gabriel Corchado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias.

Con su venia, diputada.

Decir que vamos a respaldar este punto de acuerdo. Solamente pediría que dentro del punto de acuerdo se hiciera la aclaración y toda vez que hay un proceso electoral en el Estado de México, que la agenda de la reunión fuera una vez concluido el periodo de campañas, sobre todo para cuidar y sobre todo no interferir en el proceso electoral en el Estado de México. Además el reconocer que el tema del agua es algo sumamente importante y sobre todo indispensable para la zona norte de la Ciudad de México.

Solamente haríamos esa petición, a reserva de que no interfiriéramos en un proceso electoral que en el Estado vecino se está llevando a cabo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Beatriz, acepta la propuesta?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Sí, sí aceptamos la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión, con la modificación planteada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se solicita al titular de la Autoridad del Espacio Público, maestro Roberto Remes Tello de Meneses, instruya a quien corresponda a efecto de remitir a esta Soberanía un informe pormenorizado del

proyecto de rehabilitación de la plancha del Zócalo Capitalino a llevarse a cabo en este año, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, Presidente.

A nombre del grupo parlamentario le solicito que sea integrado el documento que hemos enviado a Servicios Parlamentarios para el soporte de este punto de acuerdo en el cual estamos solicitándole al titular de la Autoridad del Espacio Público, al maestro Remes, que instruya a quien corresponda a efecto de que nos remita un informe pormenorizado del proyecto de rehabilitación de la plancha del Zócalo Capitalino que se está llevando a cabo en este momento.

Sabemos que quien está construyendo el proyecto es la Secretaría de Obras, pero somos también conscientes, porque así nos lo hizo saber el licenciado Roberto de Jesús Remes Tello de Meneses a través del oficio AEP/CG/1203/2016, que no tenía en su momento el proyecto final y ejecutivo porque estaba en proceso de obtener las autorizaciones tanto del Instituto Nacional de Antropología como de otras autoridades que tienen interés jurídico y político sobre la propia Plaza de la Constitución.

Nosotros lo que queremos es saber qué es lo que se va a hacer allí para poder entender a qué nivel va a beneficiar estas adecuaciones que se van a hacer al Zócalo capitalino, si se va a mantener su vocación y su espíritu como plaza de concentración de actos políticos o de plano se va a dedicar ya a una serie de actividades que los capitalinos en efecto disfrutaban mucho, que en efecto se requiere de contar con instalaciones eléctricas adecuadas, con anclajes adecuados, con superficies adecuadas para poder llevar a cabo estas actividades culturales, recreativas, de tecnología que han sido la característica del Gobierno de la Ciudad.

No estamos diciendo no a ello, simple y llanamente creemos que como legisladores tenemos la necesidad de conocer los proyectos para poder explicarlos a la gente y que entonces sepamos cuál va a ser la función de la plaza más emblemática de América Latina, de una plaza que viene de largos ayer y que es una plaza en donde concurrían y se conjuntaban los cuatro barrios fundacionales de Tenochtitlan, como fue Cuepopan, Moyotla, Zoquiapan y Atzacualco, que el propio conquistador reconocer como tal, anteponiéndole un santo para identificarlos como Santa María Cuepopan, San Juan

Moyotla, San Pablo Zoquiapan y San Sebastián Atzacolco, por cierto barrios no reconocidos por la Secretaría de Gobierno en un documento al respecto.

Yo solicito el apoyo de ustedes para poder contar con esa información puntual y poder hacerla llegar a la comunidad que está inquieta de saber cuál va a ser el resultado final de la obra que se está llevando a cabo en la plaza más emblemática de la nación.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco, diputado Suárez del Real. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Yo en lo particular, a nombre de Nueva Alianza, le solicitaría al diputado Suárez del Real me suscribir de manera personal su proposición.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. La diputada Abril Trujillo también manifiesta le solicite la adhesión.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a esta Asamblea Legislativa, así como al Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Cultura, todas de la Ciudad de México, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, se ilumine de morado sus edificios así como los monumentos más representativos de la Ciudad, para crear conciencia en la lucha contra la homofobia, se concede el uso de la Tribuna al diputado al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, a nombre de diversos grupos parlamentarios. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias, diputada Presidenta.

Por práctica parlamentaria solicito sea inscrita la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución y solamente haré algunos comentarios.

Esta proposición tiene la siguiente exposición de motivos.

En primera instancia el Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia se celebra el 17 de mayo para conmemorar en ese día pero en el año de 1990 se eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud.

El 21 de marzo de 2014, por decreto presidencial se cambió el nombre del día de la tolerancia y el respeto a las procedencias por el Día Nacional contra la Homofobia.

En el mismo decreto del Diario Oficial de la Federación se explica la homofobia como el temor, rechazo o aversión hacia las personas en razón de su orientación, preferencia sexual, identidad y expresión de género, basado en estereotipos, prejuicios, estigmas, expresada en actitudes, conductas discriminatorias que vulneran la igualdad, dignidad, derechos y libertades de toda persona, que puedan generar diversos tipos de violencia.

Según datos mundiales hasta 2014 la homosexualidad en 66 países es considerada ilegal, en 8 países la castigan con pena de muerte, en 117 países la autorizan por ley, en 19 países permiten la adopción conjunta para parejas del mismo sexo, en 19 países reconocen las uniones civiles entre homosexuales, en 19 países también se permite el matrimonio del mismo sexo, en 63 países se prohíbe la discriminación en el empleo basada en la orientación sexual, en 34 países se considera que la orientación sexual es una situación agravante en caso de crimen de odio y en 31 países prohíben la incitación al odio basada en la orientación sexual.

En los últimos 19 años se han registrado 1 mil 218 homicidios por homofobia en el país, aunque se estima que por cada caso reportado hay 3 o 4 más que no se denuncia, de acuerdo con las más recientes informaciones de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia.

México ocupa el segundo lugar a escala mundial en crímenes de homofobia, solo después de Brasil, según informe realizado por la organización civil Letra S Sida, Cultura y Vida Cotidiana, con base en reportes periodísticos todos de este país.

En el informe la Ciudad de México ocupa el lamentable primer lugar en la lista de los lugares donde se presentaron estos homicidios con 190 casos, le siguen el Estado de México con 119, después Nuevo León con 78, Veracruz con 72, Chihuahua con 69, Jalisco con 66, Michoacán con 65 y Yucatán con 60.

En México uno de cada tres homosexuales sufre discriminación en el trabajo, según la Primera Encuesta Nacional sobre Homofobia y Mundo Laboral organizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 35 por ciento han sido hostigados por serlo y 42 por ciento no creen que lo puedan expresar sin miedo a represalias.

Por este motivo y en base a los ordenamientos legales es que hacemos la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Unico.- Se solicita a esta honorable Asamblea Legislativa así como al Jefe de Gobierno, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Cultura, todas de la Ciudad de México, que en el marco del *Día Internacional Contra la Homofobia* se iluminen de morado sus edificios, así como los monumentos más representativos de la Ciudad para crear conciencia en la lucha contra la homofobia.

Es cuanto diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si es la proposición presentada por el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracia diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Esta Presidencia informa que el punto 22 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las jefas y jefes delegacionales de las 16 demarcaciones territoriales para que difundan entre la población el contenido de la guía denominada *Nuevas Masculinidades Reconstruyendo la Hombría* que elaboró la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres con el propósito de continuar en las acciones que contribuyan a eliminar la

violencia de género, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Con su venia diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito a usted sea incluida íntegramente la presente proposición con punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Durante el pasado mes de abril de 2017 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, *CONAVIM*, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, dio a conocer la guía denominada *Nuevas Masculinidades Reconstruyendo la Hombría*.

El objetivo de esta guía es fomentar una nueva forma de ser hombre y lograr que sea antisexista, antihomofóbica, antirracista, anti clasista, asimismo busca eliminar diversos mitos acerca de lo que significa ser hombre, que en la práctica ha contribuido a fomentar la violencia contra de las mujeres, la desigualdad y la discriminación. La guía sugiere siete cualidades de las nuevas masculinidades que consiste en lo siguiente:

Primero, compartir el control de la realidad con las mujeres.

Segundo, no utilizar el poder para imponerse sobre otras u otros.

Tercero, luchar por disfrutar de su trabajo y de su hogar por igual.

Cuarto, compartir las labores domésticas y el cuidado de las hijas e hijos.

Quinto, no ver amenazada la masculinidad por compartir sus puntos de vista con las mujeres.

Sexto, no considerar la homosexualidad como un peligro para la masculinidad.

Séptimo, ser contrario a una educación sexista, homofóbica para los hijos e hijas.

Asimismo se exponen los nuevos modelos de masculinidad que considera aceptar su propia vulnerabilidad, aprende a expresar emociones, sentimientos, aprender a pedir ayuda y apoyo, aprender métodos no violentos para resolver conflictos.

El artículo 1º párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prohíbe cualquier forma de discriminación incluyendo los que tienen su origen en el sexo de las personas, mientras que el numeral 4 primer párrafo, reconoce la igualdad de la mujer y el hombre ante la ley.

En el Estado Mexicano suscribió la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW, y su protocolo facultativo con lo que está obligado a garantizar los derechos de las mujeres y responder ante cualquier denuncia de violencia a los mismos.

Los principios constitucionales descritos en el considerando 1°, fueron retomados por la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal, que en su artículo 1° establece, el cual consiste en regular, proteger y garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer mediante la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en los ámbitos públicos y privados, así como el establecimiento de acciones afirmativas a favor de las mujeres y de mecanismos institucionales que establezcan criterios y orienten a las autoridades competentes del Distrito Federal. Dicho ordenamiento considerado entre los lineamientos que deberá considerar la política en materia de igualdad sustantiva, promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo.

La Guía denominada de Masculinidades Reconstruye la Hombría, constituye una herramienta que contribuye a un conjunto de acciones al cambio cultural que requiere nuestra sociedad para lograr la igualdad entre los géneros, erradicar la violencia y la discriminación, eliminando estereotipos que afectan los derechos de las mujeres.

Por lo expuesto me permito someter a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Por el que se exhorta respetuosamente a la Directora General del instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, así como a las jefas y jefes delegacionales de las 16 demarcaciones territoriales para que difundan ante la población el contenido de la Guía denominada Masculinidades, Reconstruyendo la Hombría, que elaboró la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, con el propósito de continuar con las acciones que contribuyan a eliminar la violencia de género.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputada Abril?

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- *(Desde su curul)* Si me permite la diputada Nury sumarme a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada?

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Con gusto, diputada Abril.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputada Bety?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Solicitarle a través de su conducto a la diputada promovente si permite nos suscribamos como grupo parlamentario de MORENA a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Nury?

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Por supuesto, es un placer, diputada. Gracias.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Rebeca?

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- *(Desde su curul)* Sí, solicitarle a la diputada Nury si me permite suscribir su punto como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Nury?

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto, diputada amiga.

EL C. PRESIDENTE.- A nombre de la coalición nosotros también solicitaríamos la adhesión, diputada Nury.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputado Xavier?

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, si por su conducto le pregunta a la diputada que nos permita suscribirlo como fracción parlamentaria.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Nury?

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Por supuesto, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputada?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Que me diera oportunidad para hablar sobre el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Ya se pasó el momento procesal. Una disculpa, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicitan diversas acciones respecto a la convocatoria de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático para el foro y audiencias públicas que se realizarán los días 29, 30 y 31 de mayo del presente año a fin de escuchar y recibir observaciones, opiniones y propuestas a la

iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2030 que remitió el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a este Órgano Legislativo, se concede el uso de la tribuna al diputado Xavier López Adame, a nombre propio y de la diputada Margarita Martínez Fisher. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Con su venia, diputado Presidente.

Presento este punto de acuerdo en nombre de la diputada Margarita Martínez Fisher, Presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de la diputada Dunia Ludlow, Presidenta de la Comisión de Vivienda y del mío propio en mi carácter de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

Como ustedes saben, de conformidad con lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno remitió la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide el Programa General de Desarrollo Urbano para la Ciudad de México 2016-2030. Dicha iniciativa fue turnada a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de este Recinto legislativo para su análisis y dictamen.

Como parte del proceso de elaboración del dictamen correspondiente la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana ha realizado ya mesas de trabajo con servidores públicos, representantes del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y asesores de grupos parlamentarios de los diversos integrantes de dicha Comisión.

Del mismo modo la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático ha realizado mesas de trabajo con participación de académicos, de vecinos, integrantes de organizaciones civiles y vecinales, así como comités ciudadanos y grupos de rescate de áreas verdes.

De las mencionadas mesas de trabajo han derivado sendas conclusiones que las Comisiones consideran deben ser incorporadas al proyecto de dictamen en proceso de elaboración.

Las Comisiones Dictaminadoras de esta iniciativa del Programa General de Desarrollo Urbano presentado por el Jefe de Gobierno consideran que se llevó a cabo un amplio proceso de análisis por parte del Gobierno de la Ciudad para su renovación. Este proceso

de consulta inició desde el 3 de octubre del año 2012, sin embargo fue cancelado por no existir las condiciones sociales necesarias para llevarse a cabo de manera exitosa.

Posteriormente el proceso de elaboración del programa se encomendó al Consejo para el Desarrollo Sustentable, el CONDUSE, el cual desde su instalación el 30 de septiembre del 2015, llevó a cabo alrededor de 101 mesas de trabajo, talleres, sesiones, encuestas, entrevistas y 4 sesiones generales del organismo, en las cuales participaron 2 mil 226 consejeros, 878 organizaciones sociales y 13 instituciones académicas, con la finalidad de consolidar un documento incluyente y acorde a la realidad urbana de la ciudad.

Sin dejar de reconocer este enorme esfuerzo e inclusión social que llevó a cabo el Gobierno de la Ciudad, y en el ánimo de continuar con el análisis profundo de esta iniciativa, las Comisiones que hoy presentamos este punto de acuerdo acordamos la celebración de un foro y audiencias públicas durante la primera semana del mes de julio del presente año, para lo cual requieren de la mayor convocatoria y difusión, con la intención de que todos los actores interesados puedan acudir a este órgano legislativo a plantear su visión del desarrollo urbano de la Ciudad de México.

Por lo anterior, sometemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal publique en la Gaceta Parlamentaria la convocatoria de las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, para el foro y audiencias públicas que se realizarán durante la primera semana del mes de julio del presente año de 09:00 a 15:00 horas, a fin de escuchar y recibir las observaciones, opiniones y propuestas de las organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones civiles, vecinales, gremiales, organizaciones empresariales, así como colegios y asociaciones de profesionistas que deberán definir a través del formulario digital observaciones al proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2030, que estará disponible en la página electrónica de esta Asamblea todas aquellas observaciones relativas a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, que remitió el doctor Miguel Ángel Mancera a este órgano legislativo para estar en posibilidades de enriquecer el procedimiento legislativo.

Asimismo, se solicita la transcripción de todas las *versiones estenográficas* de dicho foro y audiencias públicas mencionadas en este párrafo.

Segundo.- Se solicita a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal publique en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como en dos diarios de circulación nacional, la convocatoria para el foro y audiencias públicas que se realizarán durante la primera semana del mes de julio del presente año de 09:00 a 15:00 horas.

Tercero.- Se solicita a la Dirección de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa publique en la página de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el formato de participación establecido en el sexto punto de la presente proposición, además de la convocatoria a la que se refiere el punto anterior.

Cuarto.- Se solicita al Instituto Electoral del Distrito Federal convoque de manera oficial a todos los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos al foro y audiencias públicas que se realizarán durante la primera semana del mes de julio, a fin de escuchar y recibir sus observaciones, opiniones y propuestas.

Quinto.- Se solicita a la Comisión de Gobierno convoque por escrito a los consejeros del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable y a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Desarrollo Económico, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, al foro y audiencias públicas que se realizarán.

Sexto.- Las audiencias públicas en la Asamblea Legislativa para escuchar y recibir las observaciones, opiniones y propuestas se desarrollarán conforme al formato propuesto de manera detallada en el punto de acuerdo.

Estamos seguros que este esfuerzo de concertación y análisis público para la elaboración del dictamen del Programa General de Desarrollo Urbano de esta Ciudad será un mecanismo eficaz para incluir la visión de todos aquellos sectores involucrados, en el ánimo de encontrar soluciones comunes que proyecten una ciudad sustentable y equitativa para las futuras generaciones.

Es deber de esta Asamblea escuchar todas las observaciones que nos han hecho llegar distintos ciudadanos y distintas asociaciones, pero tenemos qué tener un mecanismo puntual a efecto de que todas aquellas observaciones se integren, se razonen y en su

caso se regresen al Gobierno del Distrito Federal a fin de que mejore esta propuesta de iniciativa.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Xavier López Adame se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Suárez del Real, por el mismo tema, hasta por 10 minutos.

¿Diputada Dunia?

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- *(Desde su curul)* Por el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En un momento.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

Desde esta Tribuna quisiéramos expresar y solicitar a los proponentes pudiesen aceptar la suscripción del punto de acuerdo por parte de la bancada de MORENA.

Definitivamente creemos que junto con el punto de acuerdo presentado al inicio de esta sesión por el diputado Flores, que va en este mismo sentido, la propuesta que ustedes están haciendo en efecto nos va a permitir ver desde la óptica de la nueva constitucionalidad de las nuevas dimensiones que tiene la Constitución de la Ciudad de México, hasta dónde podemos llegar como legisladores de esta VII Legislatura en una materia tan compleja, tan dinámica, tan actual como es el desarrollo urbano.

Evidentemente también y ahí seguramente que mi compañera y amiga la diputada Dunia Ludlow coincidirá conmigo en que ONU Hábitat 3 también nos abrió una serie de referentes en materia del desarrollo urbano en donde la policentralidad es uno de los factores importantes y en donde muchos de los ejes que están contemplados en el trabajo de CONDUSE están presentes en ese mismo espíritu de orientación del desarrollo de la Ciudad que queremos, de la Ciudad que anhelamos.

Por ello nosotros no solamente nos adherimos a estas acciones, sino que estaremos participando en los foros e invitando a quienes se han acercado con nosotros con inquietudes en torno a los temas que se estarán tratando en estos foros que se están proponiendo aprobar y que espero que, estoy cierto que por unanimidad saldrá aprobado este punto de acuerdo presentado por el Partido Verde Ecologista junto con Acción Nacional y el Revolucionario Institucional.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputada Dunia, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Muchas gracias señor Presidente.

También quiero aprovechar esta Tribuna para felicitar a todas mis compañeras que son madres y también felicitar a todas las personas que trabajan aquí cubriendo la fuente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el trabajo que se hace diariamente a todas las mamás que están aquí. Muchísimas felicidades.

Compañeras y compañeros legisladores:

Hoy quisiera llamar su atención sobre el futuro de esta Ciudad. Lo que está en juego con la planeación del desarrollo urbano es la solución de los problemas actuales y al mismo tiempo la posibilidad de preservar los recursos naturales de crecer y combatir la desigualdad, de alentar la inversión sin descuidar la necesidad de fomentar la vivienda digna y adecuada para todas y todos los capitalinos.

Aquí en esta Tribuna diferentes diputadas y diputados de diversos partidos han reconocido que la falta de planeación ha generado un modelo de crecimiento que castiga sobre todo a quienes menos tienen. La especulación y la falta de coordinación entre las autoridades y los agentes productivos hicieron que esta ciudad adoptara un modelo de crecimiento horizontal, que se expandiera hacia los municipios conurbados y descuidara su crecimiento vertical y dejara a un lado crecer hacia las alturas.

Esta inapropiada expansión provocó que se desaprovecharan muchos espacios al interior de la propia metrópoli y al mismo tiempo el encarecimiento del suelo ocasionó la migración y pérdida de la población a las zonas centrales.

Bien decía Carlos Monsiváis que *tenemos una ciudad que es chaparra, cacariza y cara*. Frente a este problema que termina por afectar a los sectores sociales sobre todo los más desprotegidos y frente a este modelo que derrocha los recursos naturales y pone en riesgo el desarrollo sustentable, debemos despertar conciencia y la energía de las ciudadanas y los ciudadanos.

Para ello debemos sumar todos los esfuerzos y todos los recursos que esta Asamblea tiene a fin de convocar a las ciudadanas y ciudadanos, a las organizaciones civiles, a los diferentes comités vecinales, gremiales, empresariales y colegios de profesionistas; debemos convocar a los consejos de los pueblos, a las autoridades locales y federales que expresen su problemática específica y sus propuestas de solución en torno al proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2030.

Este documento convertido en Ley gracias a la eventual aprobación de esta Asamblea definirá las zonas e intensidad del crecimiento, demarcará las zonas de reserva territorial y establecerá los usos de suelo.

De manera estratégica en este Programa también se establecen las zonas de actuación que son aquellas con potencial de crecimiento y se definen las principales necesidades de movilidad.

Todo ello no se puede construir y decidir sin la participación de la sociedad, no existe la democracia si demócratas y no existe la ciudad sin ciudadanos.

Por todo lo anterior, la fracción parlamentaria del PRI votará a favor de este punto de acuerdo y pondrá todo su empeño para que el foro y las audiencias públicas que se realizarán durante la primera semana de julio, encabezadas por el Presidente Xavier López Adame, de la Comisión de Medio Ambiente y la diputada Margarita Martínez Fisher, por parte de Desarrollo Urbano, sean un éxito.

Estoy segura que con la participación de la Comisión de Gobierno, de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, de la Dirección de Comunicación Social, del Instituto Electoral del Distrito Federal, de las propias autoridades locales encabezados por su cabeza de sector, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de todas y todos ustedes, compañeros, esta consulta será un ejemplo de participación cívica, será un instrumento

para mejorar la planeación urbana y será un paso en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo urbano.

Es cuanto señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Dunia. Diputado Raúl Flores, por el mismo tema, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Lo mismo y efectivamente como ya lo decía el diputado Suárez del Real, va en la misma concordancia de que esta Asamblea pueda tener esta vinculación con la sociedad, con aquellos que están pidiendo que haya mayor participación, y en ese sentido el punto que presenta el diputado Xavier López Adame me parece un voto que se debe apoyar.

Sólo diría que no hay, lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el límite para esto es hacerla de manera comedida y respetuosa, o sea esto es entiendo, que pueda haber disensos en los procesos, en los procedimientos, pero también hay que decirlo que se abran estos procesos de participación y sin coartar de ninguna manera ninguna libertad de expresión.

También no es agradable ni abona a la discusión cuando se dan o se vierten prejuicios, cuando se estigmatiza, porque hemos hablado aquí también en esta sesión de los estigmas y cuando de saque se estigmatiza a servidores públicos o a legisladoras y legisladores, inclusive con faltas evidentes de respeto.

Creo que esta Soberanía debe pronunciarse también porque cualquier discusión incluida esta del Programa General de Desarrollo Urbano, se dé en los marcos estrictos del respeto, que haya suficiente información de parte de esta Soberanía y de las instituciones públicas de la Ciudad, pero también haríamos el exhorto a que haya esta responsabilidad ciudadana de presentarse con la información que pueda contribuir a mejorar el proceso.

La verdad es que tampoco veo el caso a que haya una especie de dulzor de satisfacción en frenar los procesos que emprende esta ciudad, sobre todo si ya lo dijimos hace un momento, si provienen de procesos mismos de consulta, porque si no abonamos a un espíritu democrático, a un espíritu participativo, estaríamos dinamitando cualquier vía de diálogo, acuerdo, entendimiento para un tema que involucra el futuro de la ciudad y perdón, pero sin los instrumentos de desarrollo urbano, esta Ciudad seguiría sufriendo lo indecible.

Entonces yo solamente haría ese exhorto a todas las partes que participarán en esta posibilidad de encuentro, reiterar que esto se haga de manera comedida, informada con argumentos, no con descalificaciones, no con estigmatización, porque sería muy lamentable que se aprovecharan de este o cualquier otro foro simplemente para denostar o para echar al traste un trabajo que se viene haciendo con un protocolo, con procedimientos y que por eso exhortábamos también en seguimiento de esto que se ha dicho aquí por el diputado López Adame, la diputada Dunia Ludlow y el diputado Suárez del Real, que no se menoscabe que ya esto proviene de una discusión abierta.

Hubo la oportunidad de participar y no se vale descalificar absolutamente todo por método, por sistema, para después tratar de denostarlo en la primera oportunidad. Es un llamado de verdad sereno, respetuoso que hacemos y creo que es la ruta correcta y felicito por eso el punto del diputado López Adame. Muchas gracias, por su atención.

Con su venia, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Raúl.

Solamente un pregunta al diputado Xavier López Adame. El diputado Suárez del Real solicitó la suscripción del punto de acuerdo durante su participación.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Por supuesto. Muy agradecido.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Agotados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 17 de mayo de 2017 a las 9:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias.

(11:15 Horas)

